

Faus, el abogado de Cases y un partido de golf vital para el 'caso Neymar'

Felipe Izquierdo y Cristóbal Martell firman un pacto de no agresión contra el socio del Barça que desemboca en la retirada de la querrela



Javier Faus (arriba) y Felipe Izquierdo (medio derecha) coincidieron en el Empordà Golf Club - Jordi Cases (izquierda) y Toni Freixa (abajo) completan la imagen | Diario Gol

Por Víctor Malo

21/10/2014 20:40

Sábado 11 de octubre. Felipe Izquierdo, abogado de Jordi Cases, queda con un amigo para jugar unos hoyos en el Empordà Golf Club, Gualta (Girona). *Drive* en mano y con los pies fijos en el *green*, Izquierdo y su compañero pierden la concentración ante el murmullo súbitamente generado. La amenaza de un posible conflicto gana enteros cuando descubren que entre la misma fina y extensa alfombra verde se encuentra el vicepresidente primero del FC Barcelona, Javier Faus.

Nada más lejos de la realidad. El vicepresidente económico del Barça, fiel a sus exquisitos modales heredados del paso por, entre otras, la

prestigiosa Universidad de Georgetown, tiende su mano al abogado del socio díscolo del Barça, causante sin ser del todo consciente de una serie de catastróficas desdichas para el Barcelona desde finales del año pasado.

Faus, también acompañado, propone un partido de parejas al abogado. De carácter osado, Izquierdo acepta el reto sin dudar y los cuatro se enzarzan en un ameno duelo de golfistas amateurs sanamente viciado por traviosos comentarios referentes al proceso penal que mantiene al Barça imputado ante la Audiencia Nacional. Las bromas se alargan hasta el final, cuando Izquierdo se dispone a sentenciar el choque. “Al loro, Faus”, dice el letrado con sorna, emulando al anterior presidente del Barça Joan Laporta. El representante legal de Cases y su amigo ganan el partido.

Como directivo del Barça, Faus hace gala de espíritu deportivo para felicitar a sus rivales. Hecho el paripé, llega el turno de hablar en serio. El vicepresidente propone buscar una solución para desvincular a Jordi Cases del litigio contra el Barça. El abogado se muestra receptivo, pero recuerda que ya lo intentó en su día a través de Toni Freixa, **quien no cumplió su palabra**. Sin embargo, no todos los directivos del club tienen las mismas habilidades para resolver conflictos.

Faus zanja la conversación con un compromiso de poner al abogado del Barça en esta causa, Cristóbal Martell, en contacto con Izquierdo. Siempre con la finalidad de sellar el frustrado acuerdo **que denunció en el Hotel Hesperia el propio abogado de Cases en enero de 2014**.

Contactos fallidos y escrito ante el juez

La semana pasada se inician los contactos. Y pactan el mismo acuerdo que alcanzó Izquierdo con Freixa en su día: un compromiso de no agresión contra Jordi Cases. Es decir, un documento por escrito en el que el Barcelona promete no iniciar ninguna reclamación por vía judicial contra el socio del Barça. Ese documento fue redactado por Freixa pero nunca llegó a firmarse. Izquierdo recuerda que, de haberse sellado entonces, el club se habría ahorrado algunos disgustos.

Pero la cosa no acaba aquí. El abogado de Cases otorga una semana de tiempo a Martell para redactar el borrador y firmarlo las partes. En caso de no hacerlo, Izquierdo asegura que tiene otro escrito para presentar ante el juez. Pasa una semana, no hay firma y el letrado presenta el escrito: se trata de poner en conocimiento del juez una

información desvelada por el periodista de TV3 Xavi Torres donde explicaba la causa de la pérdida de poder de Freixa en el Barça.

“El motivo de que la directiva haya fulminado a Freixa es que se negó a firmar una acta”, venía a decir la información de la cadena catalana. Al parecer, en aquella acta se daba fe de que Sandro Rosell, el expresidente querellado, había dado todos los detalles económicos del fichaje de Neymar ante la junta directiva del club. Cosa que no queda claro si llegó a realizarse. Sea como fuere, Freixa volvía a quedar en evidencia por cuestiones de firmas, actas y anexos inexistentes.

Cases retira la querella y firma la paz con el Barça

Al día siguiente de presentar este escrito, el politono del teléfono de Izquierdo no tardó en sonar. Martell estaba al otro lado de la línea, molesto, porque pensaba que habían alcanzado un acuerdo. Izquierdo entiende que no, por haber pasado la semana de tiempo que le dio. Finalmente, se soluciona el embrollo con un encuentro ese mismo lunes (20 de octubre) donde se firma el pacto de no agresión y el compromiso de retirar la querella.

Dicho y hecho: este mismo martes, **el Barça anuncia la retirada de la querella interpuesta por Cases contra Rosell** por un supuesto delito de apropiación indebida en la modalidad de distracción. Además, el club adjunta una carta del club y una del propio Cases donde dan por entendido que las partes han hecho las paces. Sin embargo, el daño ya estaba hecho: el fiscal José Perals mantiene la acusación por ese delito y también por el supuesto delito contra Hacienda.